

Contribución al estudio de la Sintaxis euskérica

La interlocución en el Euskera

Siempre es oportuno el estudio comparativo cuando se trata de conocer las particularidades de una lengua. Por esto compararemos la nuestra con el latín para mejor apreciar las que tiene en este terreno de la interlocución.

Llamo de interlocución al lenguaje en que interviene la segunda persona.

La persona es en gramática un atributo propio de los pronombres personales y del verbo. Por tanto, solamente dichos elementos de la oración son susceptibles de formas de interlocución. Mas no todo pronombre personal ni todas las flexiones verbales revisiten tal forma, sino solamente los llamados de segunda persona. Las formas de segunda persona son de interlocución por su propia naturaleza; no así las de primera y tercera. Las demás partes de la oración, como no son susceptibles de formas personales, tampoco pueden revestir la forma de interlocución.

Con todo, el nombre, sea sustantivo, sea adjetivo, como verdadero propersonal que es, puede participar la forma de interlocución cuando afecta a una segunda persona. El latín le da al nombre esta forma participada de interlocución por medio de la declinación, poniéndolo en vocativo.

Y a esto precisamente (al vocativo) y a las segundas personas del pronombre personal y del verbo se

- reducen todas las formas de interlocución que tiene el latín.

Pasemos ahora a estudiar las formas de interlocución de nuestra lengua.

En Euskera son formas de interlocución todas las que lo son en el latín, es decir, todas las que son esencialmente tales, como las segundas personas, tanto del verbo como del pronombre personal, y todas las que lo son por participación, como los vocativos. Mas con esta diferencia en cuanto a los vocativos, que éstos en latín constituyen un solo caso de la declinación, y en Euskera forman una gama de tantos casos como son los en que se puede hallar un nombre cualquiera, como después veremos.

Otra diferencia notabilísima está en el verbo. Este no solamente reviste la forma de interlocución en las segundas personas, sino también en las de primera y tercera, singular y plural.

Una flexión en tanto se llama de interlocución en cuanto que lleva así una partícula pronominal que corresponde a la persona interlocutora y expresiva aun del sexo de la misma, si pertenece al tratamiento familiar. Ahora bien, esto tiene lugar, no solamente en las flexiones de segunda persona, en las cuales tiene lugar de una manera necesaria y esencial, puesto que la persona interlocutora es la misma que la agente y la partícula de agente o su equivalente es esencial a toda flexión (v. gr.: *Ekatzu*, *ekatzak*, *ekatzan*—«Tráelo»; *Ba-dakizu*, *ba-dakik*, *ba-dakin*—«Ya lo sabes»), sino también en las de primera y tercera: es decir, aun en las flexiones de primera y tercera se nota la presencia de la partícula de la segunda persona interlocutora. (*Iruñen ari nauk*; *iruñen ari naun*; *iruñen ari nauzu*—«Te» estoy hilando; *Ekañi di(κ)at*; *ekañi diñat*; *ekañi*

dizut = «Te» lo he traído; *Ekañi dix*; *ekañi din*; *ekañi dizu* = «Te (lo digo)» ha traído). Revisten, por tanto, forma de interlocución, no solo las flexiones de segunda persona, sino también las de primera y tercera.

Cierto que el uso de dichas formas en el tratamiento cortés apenas está en vigor en los dialectos de aquende el Pirineo, si exceptuamos el AN. occidental, pero también es certísimo que para todos los dialectos tiene vida pujante en el tratamiento familiar *itano* o *ika-ta-toka*.

Pasemos del verbo al nombre.

Hemos dicho ya que el nombre no reviste de por sí forma de interlocución, como ocurre con los pronombres personales y con las flexiones verbales. Mas, como *pro-personales* que son (que por algo dijo alguien que los verdaderos nombres son los pronombres, y los llamados nombres no son más que pro-nombres), cuando los nombres se refieren a la segunda persona, también ellos participan de la forma de interlocución, y en este caso se dice que están en vocativo.

Veamos ahora cómo es el vocativo vasco.

Para más claridad distinguiremos el nombre sustantivo y el adjetivo.

Hay una porción de casos (Vid. *Morfología Vasca*, de Azkue, pág. 263 et seq.) en que el vocativo singular de los sustantivos y aun a veces de los adjetivos se obtiene privándolos del artículo *-a*. Pondré, por mi cuenta, algunos ejemplos:—*Josetxo Olaberi'ko*, + *zer dezu negañez?* = «Josecho de Olaberrí, qué tienes que lloras?» (Cant. popular); *Madalen Busturi'ko* + *gabian-gabian* + *eñondan dabiz asko* + *zure portalian* = «Magdalena de Busturia, todas las noches andan rondando muchos en tu portal» (Cant. pop.); *Aizazu txiki*, *aizazu maite*, + *nundik-bera dagon Portugalete* =

«Oye, chiquito; oye, querido, por dónde está Portu-
galete?» (Cant. popular); *Aizu gizon* = Escucha,
hombre»; *To, motel* = «Toma, chico», *Atoz, nere* =
«Ven, mío» (popular en Ondaribia); *A, gibel-aundi,*
gibel-aundi! = «Ah, calmoso, calmoso!».

Sin embargo, aparte de unos casos familiares y
caseros como los presentados, en los cuales dijérase
que se perpetúa una tradición veneranda de un voca-
tivo ancestral, hoy lo más corriente es el vocativo
tanto plural como singular con artículo *a-ak* más o
menos átono, más o menos tónico, no de otro modo
que si fuera un nominativo sujeto o un acusativo pa-
ciente (Vid. *Morfología Vasca*, 266).

Otra cosa bien distinta ocurre con el adjetivo.

Los adjetivos se ponen en vocativo haciendo que
concierten con la segunda persona interlocutora a
quien se refieren, en la relación espacial de distancia
próxima (en tal se halla dicha segunda persona con
respecto a la primera locuente), por medio del demos-
trativo de segundo grado *ori*. V.gr.: *Maria, nora*
zoaz, eder galant ori? = A dónde vas, María, «esa»
bella y arrogante?

Nótese, sin embargo, una diferencia. Mientras en
latín el vocativo es un caso de la declinación, en Eus-
kera es un grado de locución que abarca tantos casos
de la declinación cuantos puede tener un nombre.

Me explicaré.

Aun cuando el latín trata al vocativo como un tér-
mino absoluto, sin relación con el verbo ni con los
demás elementos de la frase, sin embargo, hecho un
análisis verdadero del mismo, hállase que, además de
la relación que tiene con la persona interlocutora a
quien representa, la tiene también con el verbo de la
oración o con alguno de los otros sustantivos, o qui-

zás con un verbo implícito. Así en *Domine, ad adiuvandum me festina* = Señor, date prisa por ayudarme; el vocativo *Domine* dice relación de sujeto puro para con el verbo *festina*; en *Domine, exaudi orationem meam* = Señor, oye mi oración; *Domine* dice relación de agente; en *Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum* = Cuán amables son, Señor, tus tiendas; *Domine* dice relación de posesión, como el posesivo *tua*, para con *tabernacula*; en *Laus tibi, Christe* = Alabanza a ti, Cristo; *Christe* dice relación de dativo, lo mismo que el *tibi* a quien se refiere; en *Te, Joseph, celebrent* = Celébrante, oh José; *Joseph* dice relación de acusativo; en *In Te, Domine speravi* = En ti, Señor, esperé; el vocativo *Domine* dice relación de ablativo o locativo personal como el *in Te* que le acompaña; por fin, en *Domine, quid multiplicati sunt qui tribulant me?* = Cómo se han multiplicado, Señor, los que me atribulan?; *Domine* dice relación de nominativo agente a un verbo implícito (*dic, audi, vide, ecce*).

Ahora bien, si la tal relación es de sujeto no agente en la frase vasca, el demostrativo que acompaña al adjetivo vocativo revestirá la forma de *ori* (*Ixo, ixo, gaxo, ori! Atoz, maite ori, etoñi* = «ese» pobrecito! Ven, «ese» querido, ven); si la relación es de agente, el demostrativo será *oñek* (*Ekatzu, gaxo oñek* = Tráelo, «ese» pobrecito); si de posesivo, *oñen* (*Ire egitekoak izango dituk oiek, kaiku oñenak!* = Tus hazañas serán esas, de «ese» cuenco!); si de dativo, *oñi* (*Ostiko bat emango diat alproja oñi, alñ oñi, ez besteren oñi* = Te voy a dar una patada a «ese» alforjas, más que alforjas); si de acusativo, *ori* (*Maiteko zaitut, gaxo ori* = Te querré, a «ese» pobrecito); si de destino personal, *oñentzat* (*Zer ekañiko du*

amak zuretzat, maite ORENTZAT=Qué traerá la madre para ti, para «ese» querido?); si de compañía, *ořekin (Ni zurekin, moskortzar OŘEKIN? Ja-jai!*=Yo contigo, con «ese» borrachón?); etc., etc. Si los interlocutores son muchos, el demostrativo es *oiek (ok), oien, oiei (oi), oientzat*, etc. (*Agur guztioak*=Adios, todos; *Gabon guztioi*=Buenas noches a todos; *Zer ekařiko det zuentzat, maite OIENTZAT?*=Qué traeré para vosotros, para «esos» queridos?) *Pozik geldituko nintzake zuekin, maite OIEKIN, bařan...*=De buena gana me quedaría con vosotros, con «esos» queridos, pero...) etc.

Algunos sustantivos en función de adjetivo saben también tener esta misma construcción con *ori*, para expresar el vocativo (*Kaiku ori ba!*...=(Si voy ahí) a «ese» cuenco!...; *Kirten ori ba!*...=(Si te pillo) a «ese» bribón!...; *Asto OŘEK, zer jakin bear dek ik?*=Qué vas a saber tú, «ese» burro?).

Téngase también en cuenta que al decir que en Euskera el vocativo concierda con la persona interlocutora por medio de *ori*, no quiero decir que en este caso *ori* hace de segunda persona, ni que *ori* es igual que *i* o *zu*. Nada más lejos. Para mí *ori* en este caso, sin dejar de ser demostrativo y precisamente en función de tal, sirve para establecer una concordancia de relación espacial de proximidad entre el adjetivo y la segunda persona interlocutora.

Resumiendo: Son formas de interlocución en latín

A) *por su misma naturaleza:*

- 1) los pronombres personales de segunda persona;
- 2) las flexiones verbales de segunda persona;

B) *por participación*, los vocativos de los nombres.

Son formas de interlocución en Euskera:

A) *por su misma naturaleza:*

- 1) los pronombres personales de segunda persona;

2) las flexiones verbales de segunda persona;

B) *por participación*:

1) Las flexiones verbales de primera y tercera persona del indicativo;

2) todos los casos de la declinación, correspondientes al único vocativo latino.

Como se deja ver, la interlocución en Euskera abarca muchos y muy originales fenómenos gramaticales, o si se prefiere, es un fenómeno que dentro de sí encierra múltiple variedad de casos verdaderamente típicos.

¿No será acreedora a que se le concedan los honores de un apartado especial en la Sintaxis de nuestra gramática?

Vitoria, Dominica III de Adviento-1925.

MANUEL LEKUONA.
